



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con doce minutos (11:12) del día lunes once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de La Consejera Presidenta Provisional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidenta Provisional, María Elvia Magaña Sandoval: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todas y todos los que nos siguen en esta transmisión a través de internet, siendo las once horas con doce minutos del día lunes once de octubre del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta Provisional de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el día sábado nueve de octubre del año dos mil veintiuno de conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido por los artículo 112 numeral 5 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 21 numeral 9 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, en atención a lo solicitado por la Consejera Presidente doy a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión:-----

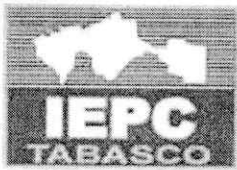
- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.-Aprobación del orden del día -----
- 4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano TET-JDC-56/2021-II y su acumulado TET-JDC-127/2021-II, promovidos por Evaristo Hernández Cruz, en contra de la resolución del tres de abril del presente año emitida en el Procedimiento Especial Sancionador PES/004/2020 y su acumulado PES/006/2020; y-----
- 5.- Clausura -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz al mencionar sus nombres Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Presidenta Provisional-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente--



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

El Secretario del Consejo: Se encuentra con nosotros la Consejera. El Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días a todas y a todos. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días. Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente -----
El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los Partidos Políticos por el Partido Acción Nacional está con nosotros el Licenciado Marcos Hernández García. -----
Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada Yadira Pantoja Pérez. -----
Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática se encuentra con nosotros el Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----
Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenos días, Presente. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días. Por el Partido del Trabajo aún no tenemos conexión de algunos de sus representantes. Por el Partido Verde Ecologista de México está con nosotros el Licenciado Diego de la O Cetina -----
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por Movimiento Ciudadano, se encuentra con nosotros el Licenciado José Manuel Miss Ara. -----
Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días. Por el Partido Morena aún no tenemos conexión en esta sala virtual de algunos de sus representantes, por el Partido Encuentro Solidario está con nosotros la Licenciada Irma Vázquez Hidalgo -----
Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciado Mario Alberto Alejo García. -----
Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenos días, presente. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Fuerza por México está con nosotros el Licenciado Ovidio Lázaro Hernández -----
Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, ocho Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y el de la voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que existen quórum para su realización. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

La Consejera Presidenta Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de consejo y de conformidad con lo dispuesto por los artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Órgano Electoral procedo rinda la protesta de ley, tomara protesta el Licenciado José Manuel Miss Ara Consejero Representante de Partido Movimiento Ciudadano, Consejero Representante José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Si protesto-----

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciere que la sociedad y el estado se lo demande; señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del orden del día.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación el orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta Provisional-----

María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **cuarto** punto del orden del día, corresponde a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso de la resolución que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano TET-JDC-56/2021-II y su acumulado TET-JDC-127/2021-II, promovidos por Evaristo Hernández Cruz, en contra de la resolución**



del tres de abril del presente año emitida en el Procedimiento Especial Sancionador PES/004/2020 y su acumulado PES/006/2020 -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, consejeras y consejeros integrantes del Consejo, con fundamento en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal solicito al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura, del proyecto de resolución que les fue previamente circulado.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de resolución mencionado, que les fue previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Presidenta Provisional-----

María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de resolución mencionado, que le fue previamente circulado ha sido aprobada por unanimidad.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de resolución antes mencionada pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación a su contenido para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? El Consejero Vladimir Hernández Venegas, alguien más, creo que no, muy bien tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por un término de diez minutos.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días, a todas y a todos nuevamente y a quienes amablemente siguen la transmisión de esta sesión a través de las redes sociales del instituto, como en casos anteriores únicamente quiero manifestar que comparto el sentido del proyecto y votaré a favor, sin embargo, no quiero que pase desapercibido que como en situaciones anteriores considero que la resolución a la que nos encontramos dando cumplimiento y que obviamente tenemos la obligación de hacerlo, no es correcta, creo que se nos obliga a aplicar una normativa aprobada posteriormente a la fecha en que se resolvió el asunto en que se sancionó a una persona por violencia política contra las mujeres en razón de género para individualizar una sanción y es algo que se encuentra evidentemente prohibido por nuestra constitución, como sabemos la resolución que emitió este Consejo fue el tres de abril de dos mil veintiuno y los lineamientos que se aprobaron para establecer la temporalidad del registro de sancionados precisamente en ese apartado para dar publicidad a este tipo de sanciones fueron modificados el doce de julio de dos mil veintiuno, entonces, si atendemos al contenido de nuestro artículo 14 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala en lo que interesa que nadie puede ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

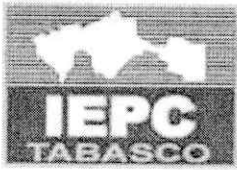
mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho, entonces es evidente que nosotros no podemos aplicar esos lineamientos de forma retroactiva salvo que sea en beneficio de la persona como lo establece el mismo artículo 14 que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, que significa que cuando se trate de un beneficio si se podrá aplicar retroactivamente una disposición emitida con posterioridad al hecho que se sancione, entonces, nuevamente nos vemos obligados a reducir la temporalidad de la sanción, para no incurrir en una violación a los derechos humanos de esta persona y al mismo tiempo dar cumplimiento a la sentencia del tribunal electoral de nuestra entidad, entonces, solamente es esa afirmación, creo que no es posible o no era correcto que se nos impusiera la obligación de aplicar retroactivamente esos lineamientos, sin embargo, para evitar cualquier vicio en nuestra resolución, pues, nos vemos obligados a reducir la temporalidad del registro de esa sanción para que no se pueda argumentar una aplicación retroactiva en perjuicio de su persona, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Vladimir Hernández Venegas, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, quienes solicitan la palabra para registrarlos, el señor Representante del PRD Licenciado Carlos Castellanos, alguien más. -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Yo, Mario. -----

La Consejera Presidenta: El representante Mario Alejo, alguien más, creo que son todos, muy bien en uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática Licenciado Carlos Castellanos por un término de cinco minutos. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia presidenta, saludo respetuosamente a las y los integrantes del Consejo, pues, bien en esta ocasión nosotros también por un lado que compartimos que se emita esta sanción en materia de violencia política de género, pero, diferimos de la disposición que emitió el Tribunal Electoral, en el sentido de mandar de nuevo a este Consejo que particularice la sanción y lo hacemos por tres cosas, en primer lugar porque esto ya tiene carácter de cosa juzgada, el sancionado acudió hasta la sala superior, agotó toda la instancia en ese sentido, pues, ya se cumplió con la regla del procedimiento, se le dio derecho a un juicio justo, se agotaron las formalidades y hay una sanción, sin embargo, se duele de que la sanción es excesiva, entonces, en ese sentido el reclama de que se aplique una sanción que lo deja prácticamente fuera de dos procesos electorales, en ese sentido el tribunal y a mí me parece un exceso del tribunal y nosotros vamos a hacerlo ver con la instancia que corresponda mandata de nuevo volver a aplicar al particularizar la sanción y lo que hay de fondo es reducirla pues, es lo que está planteando, en tercer lugar entonces coincidimos con el Consejero Vladimir en el sentido de que nos parece inconstitucional esta disposición que se está tomando, yo creo que esto va dar más para que se continúe un proceso más adelante, por un lado por parte de quien fue víctima de los señalamientos del exalcalde de Centro y por otro lado porque me parece que si se está rompiendo con las obligaciones constitucionales que tienen los juzgadores también, en el caso de los integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco de volver a ordenar a este Consejo que emita una segunda sanción, en ese sentido creo que sí estamos bastante alejados de la realidad, y por otro lado pues, yo quisiera hacer mención además a todos los partidos políticos de que tenemos que evolucionar ya el tema de la protección de las mujeres a la no violencia política en contra de la mujer el fin de semana este partido que nos toca representar en su Consejo Nacional llegó al acuerdo de que se apliquen medidas internas



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

para poder frenar este tema de violencia política de género, si no lo hacemos de manera particular, de manera importante, no lo vamos a poder quitar, van a seguir esos mismos procedimientos y ahora vemos que de una forma muy lamentable como personajes que fueron sancionados por violencia política de género, si bien es cierto por el tema de carácter electoral ahora son funcionarios en varios ayuntamientos creo que ahí nos estamos quedando corto con la normativa, porque alguna persona que haya sido sancionada por eso debería de ser impedido también para ocupar un cargo de designación, dado que la violencia política de género no solo se aplica por el tema electoral, sino también por las funciones que pudieran estar desempeñando, no van a cambiar de la noche a la mañana, si no se aplican medidas correctivas y permanentes para poder frenar esta violencia, de lo contrario, pues, vamos a seguir en las mismas de hacer creer de que si estamos combatiendo la violencia, mientras otros aprovechando que hay vacíos en la ley se montan sobre esos vacío, pues para poderse empoderar de nuevo y nosotros sostenemos ningún violentador al poder, es cuanto, muchas gracias. -

La Consejera Presidenta: Gracias, Licenciado Carlos Castellanos a continuación en el uso de la voz para el Licenciado Mario Alberto Alejo García representante de Redes Sociales Progresistas, adelante, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenos días a todos, pues, nada más para aclarar una parte de la cuestión del proyecto que se nos presenta, en el considerando tres puntos dos, punto dos de una cuestión ahí de la gradualidad de la sanción, sin embargo, si considero que, si bien establecen que la sanción a imponer era de cuatro años, pero, por ser un servidor público se agrava a un año tres meses más, no menos cierto es que no se establece dentro de la resolución, por qué, no se configura la de tres años, que en este caso sería la falta leve y de alguna u otra forma no se está motivando esa parte que es lo que, de alguna u otra forma nos trajo aquí, la falta o la indebida motivación y fundamentación que causó la denuncia del supuesto defecto de la norma o del cumplimiento de la sanción y pues, para evitar ese tipo de ir y venir, pues si considero necesario que se especifique por que no se configuró la gravedad leve, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias al Licenciado Mario Alejo, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 9 del reglamento de sesiones, se abre una tercera ronda de oradores hasta por un término de tres minutos, quienes solicitan la palabra para registrarlos, bien en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, continuamos con el programa, para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito al Secretario del Consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de resolución antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, en atención a lo solicitado y antes de pasar a la votación, bueno el proyecto de resolución establece que la temporalidad, en atención al resolutivo del Tribunal Electoral de Tabasco se está recomponiendo nada más, nos hacen que volteemos a ver la modificación de los lineamientos que fueron aprobados por este Consejo Estatal a través del acuerdo 077 con relación a tal disposición es que se presenta el proyecto que el día de hoy está a la consideración del Consejo Estatal y pues, como ya se dijo, como ya se comentó lo que se está realizando aquí es la adecuación de la temporalidad que va tener el denunciado en el registro Nacional de Violentadores, por tanto la propuesta que se tiene es la que sea cinco años cuatro meses y lo que está plasmado en este proyecto de acuerdo, Consejera Presidenta en virtud de la solicitud que usted ha hecho para continuar, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de resolución, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tabasco en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano TET-JDC-56/2021-II y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

su acumulado TET-JDC-127/2021-II, promovidos por Evaristo Hernández Cruz, en contra de la resolución del tres de abril del presente año emitida en el Procedimiento Especial Sancionador PES/004/2020 y su acumulado PES/006/2020 quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre, Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Presidenta Provisional -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor y hago más las consideraciones que aquí vertieron quienes hicieron uso de la palabra -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de resolución sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con treinta y seis minutos del día once de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias a todas y a todos, que tengan muy buen día. -----

Constando la presente acta de nueve hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Presidente

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

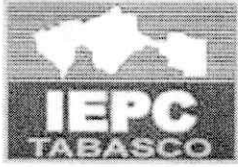
Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es
nuestro compromiso"*

ACTA: 56/EXT URG/11-10-2021

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México
